



**ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 301 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL
MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER E INGEOVINF S.A.S.**

| | |
|-----------------------------------|---|
| CONTRATO | CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 301 DE 2025 |
| FECHA DEL CONTRATO | DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| CONTRATANTE | MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER |
| NIT | 890.205.229-1 |
| REPRESENTANTE LEGAL | ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA |
| IDENTIFICACIÓN | 13.927.110 DE MÁLAGA |
| CONTRATISTA | INGEOVIN F S.A.S. |
| NIT | 901.103.336-0 |
| R.L. CONTRATISTA | JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ |
| IDENTIFICACIÓN | 1.030.668.493 DE BOGOTÁ |
| OBJETO | ESTUDIO DE SUELOS PARA EL MEJORAMIENTO DE TRES TRAMOS DE VÍAS URBANAS Y UN TRAMO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER |
| CDP | 09-8-25 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| RP | 09-69-25 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.794.000,00) M/CTE |
| PLAZO INICIAL | QUINCE (15) DÍAS |
| FECHA DE INICIO | VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2025 |
| DOMICILIO CONTRACTUAL | MUNICIPIO DE MÁLAGA |
| SUPERVISIÓN | JORGE LUIS ARIAS BUITRAGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |

En el municipio de Málaga - Santander a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA**, Alcalde Encargado del Municipio de Málaga – Santander, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, **JORGE LUIS ARIAS BUITRAGO** en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO y **JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ** representante legal de INGEOVINF S.A.S., en calidad de CONTRATISTA, con el fin de elaborar la presente Acta de Recibo Final del Contrato de Consultoría No. 301 de 2025.



CONSIDERANDO

Primero: Que, entre **RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ** en su calidad de Representante Legal del municipio de Málaga – Santander y **JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.668.493 de Bogotá en su calidad de representante legal de **INGEOVIN F S.A.S.**, se suscribió el Contrato de Consultoría No. 301 de 2025 cuyo objeto es el **“ESTUDIO DE SUELOS PARA EL MEJORAMIENTO DE TRES TRAMOS DE VÍAS URBANAS Y UN TRAMO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER”**.

Segundo: Que una vez aprobadas las pólizas exigidas se suscribió Acta de Inicio para la ejecución de las actividades el día veintinueve (29) de septiembre de 2025.

Tercero: Que, a la fecha los trabajos que son objeto del presente Contrato de Consultoría No. 301 de 2025 se encuentran concluidos y recibidos a satisfacción.

Cuarto: Que, **JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.030.668.493 de Bogotá representante legal de **INGEOVIN F S.A.S.**, en calidad de Contratista y **JORGE LUIS ARIAS BUITRAGO**, Supervisor del contrato, verificaron las actividades ejecutadas y acordadas en el Contrato de Consultoría No. 301 de 2025, que se detallan a continuación.

ESTUDIO DE SUELOS PARA EL MEJORAMIENTO DE TRES TRAMOS DE VÍAS URBANAS Y UN TRAMO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER

| ÍTEM | CONCEPTO | UNIDAD | COSTO (\$) | CANTIDAD | VALOR PARCIAL |
|------|--|--------|----------------|----------|-----------------|
| 1 | Estudio Geotécnico: 2 apiques a lo largo de cada uno de los tramos de vía a intervenir (4 tramos), sin que supere los 200 m de cada uno de los tramos en sentido longitudinal y máximo 10 m de sección transversal (Incluye Apique, georreferenciación, toma de muestra, traslados, elaboración de CBR y perfil estratigráfico de suelo) | und | \$1.151.250,00 | 8 | \$ 9.210.000,00 |
| 2 | Ensayos de clasificación de tipo de suelo (Límites, granulometría, humedad) | und | \$ 250.000,00 | 8 | \$ 2.000.000,00 |
| 3 | Informe geotécnico (Características geológicas, Exploración geotécnica y resultado ensayos pruebas de campo, Parámetro | und | \$ 750.000,00 | 2 | \$ 1,500,000.00 |



| | | | | |
|---|--|--|--|-------------------------|
| Geotécnicos para diseño, Parámetros sísmicos para diseño, análisis de características especiales de suelos para cimentación de estructuras encontrados, Análisis geotécnicos para diseño, conclusiones y recomendaciones con tipo de cimentación propuesta, capacidad de cargas y parámetros de diseño, manejo de excavaciones) | | | | |
| TOTAL, OTROS COSTOS DIRECTOS | | | | \$ 12.710.000,00 |
| SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS | | | | \$ 12.710.000,00 |
| IVA (19%) | | | | \$ 2.414.900,00 |
| COSTOS DE LEGALIZACIÓN 21% | | | | \$ 2.669.100,00 |
| COSTO TOTAL (Redondeado a peso) | | | | \$ 17.794.000,00 |

Quinto: Que el municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: en un (1) Pago Final de acuerdo con las actividades realizadas, los precios ofertados y una vez se haya recibido a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, conforme al alcance pactado. Para el pago, el contratista deberá presentar los estudios e informes derivados de la ejecución del contrato — esto es, el estudio geotécnico, los ensayos de clasificación del tipo de suelo y el informe geotécnico correspondiente—, los informes de las actividades realizadas, las planillas y comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, la factura o documento equivalente, y demás documentos requeridos por la entidad contratante. Para el pago final también se deberán suscribir las Actas de Recibo Final y de Liquidación del Contrato de Consultoría No. 301 de 2025.

Sexto: Que según informe financiero se acuerda:

| BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO NO. 301-2025 | VALORES | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| CDP No. 09-8-25 DEL 04/SEP/2025 | | \$ 22.400.000,00 |
| RP No. 09-69-25 DEL 24/SEP/2025 | | \$ 17.794.000,00 |
| Valor contrato | | \$ 17.794.000,00 |
| Adición | | NA |
| Valor a pagar acta de liquidación | \$ 17.794.000,00 | |
| Saldo a favor del municipio | \$ 0 | \$ 0 |
| SUMAS IGUALES | \$ 17.794.000,00 | \$ 17.794.000,00 |



Séptimo: Que el **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 301 DE 2025**, se ejecutó en su totalidad, por el valor de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$17.794.000,00) IVA INCLUIDO.**

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por recibido el Contrato de Consultoría No. 301 de 2025, el día doce (12) de noviembre de 2025.

SEGUNDO: Declarar recibidos a satisfacción de la Administración Municipal de Málaga, los servicios ejecutados por la empresa **INGEOVIN F S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.103.336, en calidad de contratista, representada legalmente por **JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.668.493 de Bogotá.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

| POR EL MUNICIPIO, | POR EL CONTRATISTA, | SUPERVISOR, |
|-----------------------------------|----------------------------------|---|
| | | |
| ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA | JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ | JORGE LUIS ARIAS BUITRAGO |
| Alcalde Encargado | Representante legal | Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial - Supervisor |

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----------------|----------------------------------|--|-------|
| PROYECTÓ | VIVIANA CAROLINA MARTÍNEZ GARCÍA | Profesional de apoyo - Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial | |
| REVISÓ | JORGE LUIS ARIAS BUITRAGO | Profesional universitario de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial | |

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.